

ppr. D. N. Hipólito Saiz.



Magd. No. 17/822.

0.6.51-4

Mi estimado amigo:

El Sr. Dador de esta, ha quedado inhabilitado en la Campana de los Perros, y es consiguientemente es muy justo solo por esta causa con alguna otra cantidad de dinero de tiene su licencia absoluta, y para ir a su País, a cuyo efecto hemos quedado con fuor le proporcionamos un billete de la moneda del Estado No. 17822 sin embargo a este puede U. hacerle dar 25. ó 30. ps. para los gastos q. tiene q. hacer No. Negar a la luz de donde marcha.

De N. p. a O. bajo su

Atte. Del. ^{no} Martín

Le llama a la. Alfons.

Il Officio per D.ⁿⁱ Napolitano. Vniversità
Mro. e Facoltà de D. D. D.

Linea